

PRESENTACIÓN

Carlos Reta Martínez

En la permanente labor de cultivo y difusión de la administración pública, el Instituto Nacional de Administración Pública dentro del programa de celebraciones de su 60 aniversario, tiene el enorme gusto de poner a disposición de la comunidad académica, los servidores públicos, los estudiantes y el público en general, una valiosa obra de magno interés para todo aquél interesado en el campo disciplinario y práctico de la administración pública.

Presento a ustedes una obra clásica de la disciplina publicada originalmente en 1884: *El administrador público* de Hermógenes Pérez de Arce, ilustre y reconocido personaje de nacionalidad chilena, con quien compartimos la identidad cosmopolita del alma público-administrativa.

En México tenemos una tradición de cultivo de la administración pública que se ha reflejado en el desarrollo de la teoría de la administración pública y, esto es tanto así, que es en nuestro país donde se ha construido pieza por pieza, una labor que sin duda no habría sido posible sin el trabajo arduo de Omar Guerrero Orozco quien, sin cejar en este empeño nos ha brindado la posibilidad de consultar el pensamiento cameralista, así como las obras de Johann Heinrich von Justi, Charles-Jean Bonnin, Lorenz von Stein y Florentino González, entre otros autores más. Guerrero, quien ha continuado con la búsqueda de las raíces intelectuales de la ciencia administrativa, en asociación con Diego Barría, que tiene el mérito de haber encontrado el libro de Pérez de Arce, hoy hacen posible celebrar la publicación de una obra que contribuye a consolidar su identidad y universalidad.

La publicación de estas obras fundacionales, contribuye a afirmar nuestra identidad y a volver a los orígenes del cultivo de la ciencia de la administración pública latinoamericana, que fue tan sólida y vigorosa en sus inicios como lo fue en Europa. Aquí vale mencionar que, si esta ciencia nace en Francia con Bonnin en 1808, continúa en Colombia con González en 1840, en tanto que De la Rosa escribe en 1853 en México y Pérez de Arce publica su obra en 1884. Por sólo mencionar algunos pensadores latinoamericanos, es observable que nuestro desarrollo científico en el campo es anterior al de los Estados Unidos, que se inicia en 1887 a partir de la obra de Woodrow Wilson.

La obra de Pérez de Arce, en particular, destaca la función del administrador público, y resalta el hecho de que en ella exista ya un concepto maduro de su labor profesional. Según señala el mismo Pérez de Arce, su trabajo es un cuadro compendiado de los conocimientos que debe tener el administrador público, al tiempo que la obra es un medio para dar a conocer la magnitud de sus importantes funciones que, entre otras, comprende a la agricultura, las relaciones sociales, la familia y todo aquello que realiza la administración para alcanzar el bienestar general; y que se resume en la acción benéfica de la administración pública que dirige, organiza y construye.

El libro nos enseña la relación entre la administración pública y las garantías individuales; nos muestra la importancia y los pormenores de las funciones sustanciales de la administración pública, tales como la instrucción pública, los socorros públicos, la policía, las obras y monumentos públicos, los ferrocarriles y correos, la agricultura, el comercio y la industria, la recaudación de impuestos, las aduanas, el servicio militar, la estadística, la higiene pública, las jubilaciones y pensiones en el servicio público, principalmente.

En el Estudio Introductorio de este libro, a cargo de Omar Guerrero Orozco, se ubica la obra de Pérez de Arce al lado de los grandes estudiosos de su tiempo y se establecen los vínculos entre sus ideas, lo mismo que la construcción de conocimiento que entonces se desarrollaba entre los autores españoles como Alejandro Oliván, José Posada de Herrera y Francisco de Paula Madrazo. Hay que considerar, también, al guatemalteco Antonio González Saravia y al chileno Valentín Letelier, conocido por Pérez de Arce, lo mismo que Charles-Jean Bonnin, como se puede observar en la obra.

Aunado al Estudio Introductorio, esta edición también cuenta con una ilustrativa contextualización histórica elaborada por Diego Barría, un talentoso investigador chileno, conocedor del autor y de la época en que se produjo este trabajo, que nos permite entender e identificar el surgimiento del libro en el contexto de la vida política y administrativa de Chile en ese tiempo.

En su trabajo, Diego Barría explica los detalles de las vicisitudes de la construcción del Estado administrativo chileno, particularmente establecida en dos etapas y más aún, nos ofrece una identificación con procesos que de alguna manera tienen un símil con las transformaciones que tuvieron lugar en México.

Asimismo, en esta parte, destaca la detallada biografía de Pérez de Arce, que da cuenta de un genuino funcionario público que tuvo una larga trayectoria en servicio, con los respectivos vaivenes políticos. Se desempeñó en altos cargos, entre los que destaca el de Inspector General de Oficinas Públicas, puesto en el que fue nombrado por el presidente Domingo Santa María, en 1880. Su prestigio propició que participara en la elaboración de una ley para reformar los servicios de Hacienda, una labor que realizó al tiempo que también escribía *El administrador público*.

Posteriormente, los cambios políticos no le fueron muy favorables; sin embargo, hacia 1892 retomó la actividad del periodismo que era de su interés y había dejado abandonada. Más tarde, también, los cambios políticos lo encauzaron a una comisión que el Congreso nombró para reorganizar los servicios públicos. La vida académica tampoco le fue ajena, de ello da cuenta que en 1895 la Universidad de Chile lo nombrara Profesor de la Cátedra de Administración Pública.

Además de destacarse la valía de Hermógenes Pérez de Arce, su trayectoria nos permite observar en la distancia y reflexionar hacia el presente, sobre la importancia del buen administrador público, que desempeña su labor con el compromiso y la responsabilidad que requiere la gestión de los asuntos públicos; pero que también se enfrenta a las presiones políticas. Esto debe hacernos meditar sobre la importancia de que los gobiernos conserven a los mejores administradores públicos, a pesar de los cambios políticos.

Así pues, la obra que ahora presentamos es del interés y la reflexión de todos los que nos dedicamos al servicio público, ya sea en la práctica, en el aula o en la investigación. Esta es la razón que nos impulsó a promover su publicación, que es particularmente pertinente en el contexto del 60 aniversario del INAP.

Debemos reafirmar que la celebración de esta publicación es por doble partida, pues el 60 aniversario del INAP es el marco en que la obra sale a la luz. Ello le imprime mayor significado para nuestro gremio, pues se afirma también el compromiso internacional de cultivo, fortalecimiento y difusión de la administración pública, que ha sido patente en el INAP desde su creación. De aquí la valiosa colaboración del Colegio Nacional de Administradores Públicos de Chile, coeditor del libro. Esto refrenda el interés del INAP en la publicación de obras clásicas, en las que se destacan las labores de los administradores públicos.

Esperamos que *El administrador público* de Hermógenes Pérez de Arce sea de gran utilidad e interés, y que se convierta en una obra de consulta obligada, pero sobre todo útil e interesante para todo aquel que establezca vínculos con la administración pública, ya sea en el aula o en el servicio público.

CARLOS RETA MARTÍNEZ
Presidente del Consejo Directivo
INAP